FECHA: 30/03/2026 HORA INICIO: 10:00 am HORA FIN: 11:15 am

MODALIDAD: Presencial [] Virtual [X] Mixta []

LUGAR: _____ Plataforma: Microsoft Teams

ASUNTO: Comité de seguimiento No 7

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Técnico.
3. Actividades Ambientales y SST
4. Actividades Sociales
5. Otros temas
DESARROLLO:
Evaluación de compromisos
Se encontraba pendiente la remisión del acta de la mesa de trabajo realizada conjuntamente con el Contratista para la revisión del cronograma de actividades ambientales, la cual fue enviada al profesional ambiental y SST de la SDHT el día 25 de marzo.
La Interventoría tenía como compromiso revisar los productos ajustados remitidos por el Contratista correspondientes a la línea base ambiental y los determinantes, y emitir el respectivo concepto. Al respecto, se remitieron comentarios al Contratista el día 26 de marzo
Se estableció la validación técnica con el profesional SST de las condiciones de los puntos de atención a la comunidad, así como la inclusión de los respectivos soportes en el informe mensual. Este compromiso se encuentra en proceso y será incorporado en el próximo informe mensual, conforme a lo solicitado.

Se realizó una mesa de trabajo para tratar diferencias entre Contratista e Interventoría, respecto a la valoración de algunos de los documentos de vinculación de personal, específicamente en relación con las afiliaciones del personal a la ARL, el día 25 de marzo, con el apoyo de los profesionales SST de la Interventoría, el Contratista y la SDHT
Se cumplió con la definición de la fecha para la reprogramación de la socialización de inicio en el polígono de Usaquén.
De igual manera, se realizó el ajuste del material de convocatoria en volantes, corrigiendo inconsistencias en el nombre del lugar en donde se realizará la socialización,
En relación con la remisión de oficios dirigidos a las alcaldías locales y a la Secretaría, la Interventoría llevó a cabo el envío correspondiente, compartiendo la copia del oficio remitido por el Contratista a las alcandías locales de Suba y Engativá.
La Secretaría compartió el contacto de los enlaces de participación de las alcaldías locales de Suba y Engativá el día 24 de marzo a través del chat creado para comunicaciones del proyecto.
Se coordinó y convocó la reunión solicitada por la comunidad, relacionada con el corredor de la Calle 137, la cual se realizó el 26 de marzo.
Actividades Componente Técnico
El 24 de marzo, la Interventoría envió el comunicado No HABITAT343-TEC-028-26 a la Entidad con los oficios enviados a alcaldías locales sobre restitución de espacio público.
El 25 de marzo, la Interventoría envió al Contratista, el comunicado No HABITAT343-TEC-041-26 con los comentarios a la metodología predial. El 26 de marzo, el Contratista emitió el comunicado No POL2026-078-2026 con las respuestas a las observaciones prediales, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría
El 26 de marzo, el Contratista envió a la Interventoría el comunicado No POL2026-079-2026 con aclaración de entrega de documentos de arqueología, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
El 27 de marzo, el Contratista emitió el comunicado No POL2026-082-2026 con los documentos de consulta remitidos a las Entidades, pertinentes.
Mediante comunicado No POL2026-084-2026, el 27 de marzo, el Contratista remitió la primera versión de la cartografía preliminar, la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
El 27 de marzo, el Contratista entregó el RAI (Recopilación y Análisis de la Información), para el componente de redes secas, con comunicación No POL2026-081-2026, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
El 27 de marzo, el Contratista emitió el comunicado No POL2026-082-2026 con la entrega del RAI del componente de estructuras, para revisión de la Interventoría.
El Contratista entregó para revisión de la Interventoría, la memoria de arquitectura, con oficio No POL2026-082-2026 del 27 de marzo.

El 27 de marzo, la Interventoría envió al Contratista, el comunicado No HABITAT343-TEC-044-26 con la aprobación del plan de ejecución BIM (BEP)

El 29 de marzo, por medio del comunicado No HABITAT343-GER-031-26 envío a la Supervisión los oficios radicados en las alcaldías locales.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

La Interventoría informa que, en términos generales, este se mantiene dentro de lo previsto, presentando un avance del 19% tanto en lo programado como en lo ejecutado.

Se identifican algunos entregables pendientes que estaban previstos para la semana anterior, específicamente para el día viernes, relacionados con los componentes de geotecnia, pavimentos, así como vías, transporte y movilidad.

Por parte del Contratista indica que, efectivamente, los entregables correspondientes a pavimentos, geotecnia y tránsito se encuentran pendientes. Al respecto, informa que sostuvo comunicación con los especialistas responsables, quienes se encuentran trabajando en dichos productos, para la entrega en el transcurso del presente día 30 de marzo de 2026.

Comenta además, que se han realizado mesas de trabajo con la Secretaría de Movilidad.

Se precisa que los entregables pendientes se encuentran relacionados con el informe de recopilación y factibilidad, así como el documento de plan de exploratorio, documentos de investigación y recopilación de información, los cuales se encuentran en proceso de elaboración,

Componente Ambiental y SST

La Interventoría indica que, con relación al componente ambiental y SST, se informa que el día 24 de marzo el Contratista remitió un comunicado mediante el cual subsanó los comentarios previamente realizados respecto a los determinantes ambientales, así como a la línea base ambiental presentada. El 26 de marzo, la Interventoría llevó a cabo la revisión de los documentos y remitió nuevamente observaciones, las cuales corresponden a ajustes menores que se encuentran pendientes de atención.

el 24 de marzo el Contratista presentó la subsanación del documento correspondiente a las observaciones del sistema de gestión.

El 25 de marzo se llevó a cabo una reunión del componente SST, respecto a la valoración de algunos de los documentos de vinculación de personal, específicamente en relación con las afiliaciones del personal a la ARL. Conforme con lo acordado, el Contratista remitió un comunicado con la respuesta a las observaciones formuladas a la documentación inicial el 25 de marzo, indicando que implementará las acciones correctivas pertinentes.

Por último, el 27 de marzo, el Contratista presentó el informe de metodología de SST, el cual actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

En general, el seguimiento al cronograma de actividades ambientales y del componente SST evidencia avances conforme a lo programado, manteniéndose los procesos en curso y en etapa de revisión por parte de la Interventoría.

Componente Social

Se informa que el día 24 de marzo el Contratista realizó la entrega del documento de caracterización social. Posteriormente, el 25 de marzo, se remitió a la profesional social de la SDHT el volante de convocatoria correspondiente a la socialización de inicio en el polígono de Usaquén, la cual fue programada para el día 9 de abril a las 6:00 p.m. en el salón comunal del barrio Torcoroma.

Adicionalmente, y atendiendo la solicitud realizada por el líder del sector de Quirigua respecto a la generación de un espacio para replicar la información de la reunión de inicio, el día 27 de marzo se llevó a cabo una reunión de manera virtual. Se deja constancia de que en dicha reunión participó un integrante de la comunidad, quien manifestó inquietudes relacionadas con los accesos a los predios ubicados en el área de influencia del proyecto. Inquietudes que fueron atendidas directamente por el Contratista.

Se presenta una observación en relación con la próxima reunión del comité mi Hábitat, prevista en el polígono de San José Spring para el día 17 de abril, en la cual se recomienda realizar una revisión previa de la metodología del volante de convocatoria, con el fin de garantizar una adecuada asistencia y desarrollo de la reunión.

Otros temas

Por parte de la SDHT se presenta una observación respecto a la forma en que se está mostrando el cronograma en la presentación, sugiriendo evitar su inclusión en las primeras diapositivas y, en su lugar, profundizar en el análisis del avance real de la fase.

Se indica que, con corte al 27 de marzo, la fase presenta un avance aproximado del 72% ejecutado frente a un 73% programado, lo cual en términos generales refleja coherencia.

Adicionalmente manifiesta preocupación debido a que el porcentaje restante de actividades se encuentra concentrado en un periodo corto de tiempo, correspondiente a aproximadamente una semana y media antes del cierre de la fase, lo que podría representar un riesgo en el cumplimiento.

Así mismo, se señala la importancia de verificar el estado de los entregables establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), los cuales debían ser remitidos con cinco días hábiles de anticipación al cierre de la fase. En ese sentido, se solicita claridad por parte de la Interventoría sobre si dichos productos ya fueron entregados, si se encuentran en revisión o si están pendientes, con el fin de contar con información precisa para el reporte ante el comité primario programado para la misma fecha.

la Interventoría informa que se realizó una revisión conjunta con el Contratista el día viernes, evidenciando que la mayoría de los entregables fueron remitidos en dicha fecha y actualmente se encuentran en proceso de revisión. No obstante, se identificaron pendientes en los componentes de vías y transporte, geotecnia y pavimentos, los cuales no alcanzaron a ser entregados según lo programado y cuentan con el compromiso de ser remitidos en el transcurso del día.

Adicionalmente, se indica que otros entregables tienen como fecha límite de presentación durante la semana en curso, hasta el 31 de marzo, por lo cual se espera que la totalidad de la información quede entregada conforme al cronograma establecido.

Por parte de la SDHT se presenta una observación relacionada con la matriz de seguimiento a radicaciones ante Entidades, indicando que aún hacen falta algunos números de radicado correspondientes a solicitudes enviadas, los cuales son necesarios para el seguimiento por parte de la Entidad.

En respuesta, el Contratista manifiesta que la matriz se encuentra en constante actualización; sin embargo, reconoce que pueden existir algunos radicados pendientes de incorporar, teniendo en cuenta que se recibieron respuestas recientes, particularmente de la Alcaldía Local de Usaquén y de la Entidad de Planeación. En ese sentido, se acuerda realizar una revisión conjunta de la información presentada, con el fin de identificar los faltantes y proceder con la actualización correspondiente.

El Contratista procede a compartir una presentación correspondiente a los avances en diseño y gestión con Entidades, iniciando con la exposición de la memoria de diseño de espacio público.

Se explica que la propuesta contempla la estructuración de andenes en los tres sectores del proyecto, concebidos como elementos longitudinales continuos, en coherencia con la configuración urbana existente, caracterizada por parámetros definidos y una clara relación entre sardinel y espacio peatonal.

Se indica que el enfoque principal del diseño está orientado a mejorar las condiciones de transitabilidad, especialmente para personas en condición de discapacidad, incorporando elementos como tabletas podotáctiles, franjas guía y señalización de cambios de nivel y accesos vehiculares.

Así mismo, se plantea una sección tipo de andén que incluye elementos como bordillos, sardineles y franjas de confinamiento, conforme a los lineamientos establecidos en la cartilla y manual de espacio público vigente. Se resalta que los anchos proyectados de los andenes son superiores a 2 metros, lo cual permite la adecuada implementación de estos criterios técnicos.

Se presentan esquemas conceptuales y axonometrías que ilustran la propuesta de diseño, incluyendo el uso de texturas y materiales como el concreto estampado, con el fin de diferenciar zonas específicas como accesos a predios, esquinas y franjas de circulación. Se menciona que estos criterios se alinean con referentes previamente socializados, como el ecocorredor de Alcalá, destacando particularmente el potencial del corredor de la Calle 137 como eje articulador entre espacios urbanos relevantes, tales como el parque y el ecocorredor, consolidando un inicio, un remate y una conexión funcional del proyecto.

El Contratista presenta el informe de radicación y consulta ante Entidades, aclarando que corresponde a una versión ejecutiva, en tanto el informe detallado que corresponde al componente predial será entregado en la misma fecha.

Se informa que se han realizado consultas a Entidades de servicios públicos, tales como UAESP, ETB, Gas Natural, Empresa de Acueducto y Codensa, de las cuales ya se han recibido respuestas y observaciones, incorporadas en la matriz.
De igual manera, se expone la gestión adelantada ante Entidades distritales, incluyendo Catastro, IDIGER, IDU, DADEP, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Movilidad, alcaldías locales, Secretaría Distrital de Planeación, IDRD, Unidad de Mantenimiento Vial, Jardín Botánico y Ministerio de Ambiente, entre otras.
Se indica que, en general, las respuestas recibidas no evidencian restricciones que impidan el desarrollo del proyecto, destacándose que las Entidades remiten principalmente a consultas normativas, plataformas de información y lineamientos técnicos aplicables.
En particular, se menciona que el IDIGER no identifica condiciones de riesgo que limiten la intervención.
La Secretaría de Movilidad aporta información de siniestralidad y aforos sin generar restricciones.
La Alcaldía Local de Usaquén manifiesta no tener reservas frente a las intervenciones
Las Entidades como la CAR y el Ministerio de Ambiente remiten la competencia al nivel distrital.
Así mismo, el IDRD señala que las intervenciones deben ajustarse a criterios de mantenimiento y a la normativa vigente, especialmente en áreas bajo su administración.
Por último, se presentan avances preliminares del componente predial, indicando que se están estructurando fichas de diagnóstico por sector, a partir de información cartográfica y normativa, incluyendo variables como localización, condiciones urbanísticas, servicios públicos y características del entorno. Se aclara que este análisis será ampliado en el informe detallado a entregar.
Por su parte, El apoyo a la Supervisión manifiesta que, en la matriz de seguimiento a la cual tiene acceso, no se evidencian algunas de las respuestas mencionadas, particularmente las relacionadas con redes secas, por lo cual solicita su verificación e incorporación, con el fin de garantizar la trazabilidad y seguimiento adecuado de las gestiones realizadas ante las Entidades.
La SDHT solicita aclaración respecto a algunas respuestas y radicados que no se evidencian en la matriz de seguimiento, particularmente en relación con operadores de redes como Movistar, Tigo y Claro, así como frente a la Alcaldía Local de Engativá.
El Contratista precisa que, en el caso de las alcaldías locales de Engativá y Suba, no se han recibido respuestas formales a la fecha. Sin embargo, se informa que las solicitudes remitidas a estas Entidades fueron de carácter puntual, derivadas de hallazgos identificados en campo durante las visitas técnicas.
Específicamente, para Engativá se realizó consulta sobre situaciones relacionadas con posibles ocupaciones del espacio público, tales como cerramientos en zonas de parqueaderos que podrían estar afectando la libre circulación peatonal, solicitando la respectiva verificación y acciones por parte de la autoridad local.
De igual manera, para la localidad de Suba se formularon consultas relacionadas con la ocupación de antejardines y su posible condición como espacio público, así

como aspectos específicos en el área de influencia de un parque, complementando la solicitud con referencias normativas y análisis técnico.

Se indica que estas comunicaciones incluyen soportes técnicos y jurídicos, y que actualmente se adelantan gestiones para coordinar mesas de trabajo con dichas alcaldías, con el fin de obtener respuestas concretas sobre los temas planteados.

Por otra parte, frente a la observación sobre la ausencia de números de radicado en algunos casos, el Contratista se compromete a verificar y actualizar la matriz de seguimiento, incorporando los radicados faltantes cuando aplique.

La Interventoría aclara que, en ciertos casos, las Entidades han emitido respuestas directamente por correo electrónico sin asignar número de radicado, situación que será debidamente indicada en la matriz para garantizar la trazabilidad de la gestión. En estos casos, se dejará constancia de la respuesta recibida y se diferenciarán de aquellos trámites que aún se encuentran en proceso de reiteración por falta de respuesta.

Por parte de la SDHT se solicita que esta información quede claramente registrada en la matriz, con el fin de facilitar el seguimiento desde la Entidad. El Contratista y la Interventoría confirman que se realizará el ajuste correspondiente.

Por parte del profesional ambiental y SST de la SDHT indica que, de acuerdo con lo expuesto, se entiende que el documento corresponde a un primer acercamiento preliminar. Frente a ello, manifiesta la importancia de que, en esta etapa, se aborde de manera rigurosa la incorporación de lineamientos de sostenibilidad en el diseño del espacio público, reconociendo la complejidad que representa la intervención urbana en los sectores objeto del proyecto.

En este sentido, realiza un llamado a la Interventoría para que acompañe y fortalezca la identificación e implementación de criterios asociados a sostenibilidad, ecourbanismo, reverdecimiento y renaturalización, con el fin de evitar la repetición de experiencias previas que, desde su perspectiva, no han logrado integrar adecuadamente dichos enfoques.

Indica que se encuentra a la espera de la realización de un taller de socialización por parte de la SDA para divulgación de criterios de ecourbanismo, reverdecimiento y renaturalización, los cuales permitirían complementar y robustecer estos criterios en el diseño.

El Contratista señala que, efectivamente, la memoria de diseño se encuentra en una fase preliminar, y que el desarrollo del proyecto busca responder a las particularidades de cada corredor, reconociendo sus condiciones específicas y retos técnicos. También, propone la realización de una mesa de trabajo técnica en la que se puedan analizar referentes y casos de estudio, identificando tanto buenas prácticas como aspectos a evitar, con el fin de fortalecer el planteamiento del proyecto.

La Interventoría, manifiesta que continuará realizando el acompañamiento técnico correspondiente en todos los componentes del proyecto, generando recomendaciones y observaciones orientadas a mejorar la calidad de los diseños.

Adicionalmente, indica que no existe inconveniente en participar en espacios técnicos adicionales que permitan enriquecer el análisis, siempre que estos contribuyan al adecuado desarrollo del proyecto.

Por parte de la Interventoría se hace la solicitud de reprogramar el horario de los comités semanales, proponiendo su realización los días lunes en la tarde, específicamente a las 2:30 p.m., con el fin de contar con mayor disponibilidad de tiempo para la consolidación y actualización de la información presentada.

El Contratista y algunos miembros de la SDHT indican no tener inconveniente con el cambio de horario. No obstante, por parte del profesional ambiental y sst de la SDHT se resalta la importancia de mantener estabilidad en la programación de los comités, evitando modificaciones recurrentes que puedan afectar la planeación de las agendas de los participantes. En ese sentido, se acepta el ajuste propuesto, dejando como nuevo horario de los comités los días lunes a las 2:30 p.m.

Adicionalmente, se pone en conocimiento la directriz de la Supervisión relacionada con la realización de comités presenciales con una periodicidad quincenal, alternando con los comités virtuales.

Se indica que esta medida responde a lineamientos institucionales recientes y que se encuentra en proceso de validación interna, particularmente en lo relacionado con la definición de los espacios físicos para su desarrollo. Se sugiere, por tanto, iniciar la implementación de esta dinámica a partir del mes de abril.

Al respecto, el Contratista plantea la inquietud sobre el objetivo de realizar los comités presenciales, ante lo cual el apoyo a la Supervisión se compromete a trasladar la consulta a la Entidad para brindar mayor claridad sobre su finalidad y alcance.

Por último, se solicita a la Interventoría la remisión de la presentación expuesta durante el comité, con carácter prioritario, con el fin de contar con los insumos necesarios para la preparación de un comité interno programado para el mismo día. La Interventoría confirma el envío de la información una vez finalizada la sesión.

No presentándose más intervenciones por parte de los asistentes, se da por finalizado el comité

COMPROMISOS:

Compromisos de la Contratista

1. Realizar la entrega de los productos pendientes de vías y transporte, geotecnia y pavimentos. - Fecha: 30 de marzo de 2026

2. Entrega de la totalidad de los entregables programados para la fase. - Fecha: 31 de marzo de 2026

3. Actualizar la matriz de seguimiento de radicaciones, incluyendo números de radicado faltantes e incorporando las respuestas recibidas por correo. – Fecha: 31 de marzo de 2026

4. Presentar el informe detallado del componente predial (estudio de títulos y gestión predial). – Fecha: 31 de marzo de 2026
Compromisos del Interventoría
1. Revisión de los entregables remitidos por el Contratista y emitir observaciones. – Fecha Semana del 30 de marzo al 4 de abril de 2026
2. Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma y entregables pendientes – Fecha: a corte del 05 de abril de 2026
3. Verificar y complementar la matriz de radicaciones con soportes y trazabilidad. - Fecha: 31 de marzo de 2026
4. Remitir la presentación del presente comité a la Supervisión. – Fecha: 30 de marzo de 2026
Compromisos - SDHT
1. Trasladar a la Entidad la inquietud sobre el objetivo que tiene para la realización de los comités presenciales.

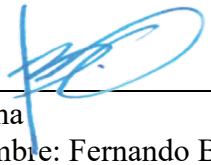
ASISTENTES:



Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la Supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Fernando Barbosa
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad:
e-mail:
fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



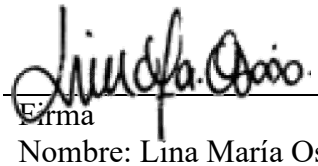
Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaría del Hábitat
E-mail:
evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



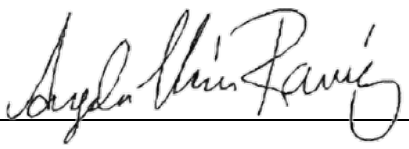
Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail: consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



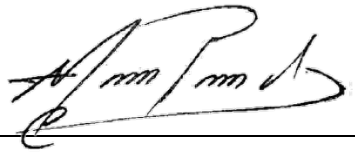
Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: Director de Contratista
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



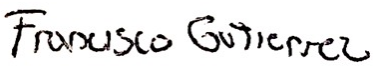
Firma
Nombre: Lina María Osorio Jaramillo
Cargo: Profesional Social Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: lina.osorio@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3206343810



Firma:
Nombre: Angela Ramírez Salgado
Cargo: Directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@ grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3005566749



Firma
Nombre: Francisco Gutiérrez Aguilar
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
francisco.gutierrez@grupoararca.com.co
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
Tel/Cel: 3003803159

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la Entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.